

Actuaciones del Departamento en 1994

FERNANDO CARRASCO ARGÜESO
Teniente Coronel de Aviación



Foto Pepe Díaz. RED

ORGANIZACION

LA reforma más profunda en cuanto a organización se refiere, corresponde al Ejército de Tierra con su Plan para la Nueva Organización Territorial del Ejército (Plan NORTE), que afecta a todas las Armas y Cuerpos, tanto en los aspectos orgánico, de empleo o despliegue como en los de dotación de armamento, de materiales y de equipo. Este Plan diseñado por el Jefe del Estado Mayor del Ejército fue aprobado en el Consejo de Ministros del 5 de agosto.

Durante el año 1994 se inició la implantación provincial de las Delegaciones de Defensa, que finaliza por ahora el proceso de estructuración del Ministerio de Defensa.

Con la entrada en funcionamiento en el mes de diciembre de las Delegaciones de Asturias, Badajoz, Baleares, Barcelona y Sevilla, que se unen a las anteriormente puestas en marcha en Alicante, Cádiz, Gerona, Granada y Guadalajara (octubre); en Albacete, Avila, Huelva y Soria (ju-

lio) y en Cantabria, Cuenca, Jaen, Lugo, Orense, Palencia, Teruel y Zamora (mayo), se cierra la primera fase del Plan de actuación previsto en aplicación del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crearon estos organismos periféricos para asumir, en sus circunscripciones provinciales, las funciones administrativas que corresponden a los Organos Centrales del Departamento.

Entre los relevos habidos en el área de alta dirección del Departamento durante el año 1994, debemos comenzar por el de los Jefes de Estado Mayor. El Consejo de Ministros celebrado el 11 de febrero confirmó en su puesto como Jefe del Estado Mayor de la Defensa al teniente general José Rodrigo Rodrigo (JEMAD) y designó al teniente general José Faura Martín como Jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME); al almirante Juan José Romero Caramelo como Jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA) y al Teniente General Ignacio Manuel Quintana Arevalo como Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire (JEMA).

A primeros del año se hizo cargo de la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales de la De-

Cuadro nº 1

Ley de Plantillas					
	Ejército de Tierra	Armada	Ejército del Aire	Cuerpos Comunes	TOTAL
Oficiales Generales	121	51	52	43	267
Oficiales Superiores	3.798	1.294	1.148	1.269	7.509
Oficiales	6.376	2.149	2.174	1.979	12.678
Suboficiales Superiores	4.153	1.165	1.500	146	6.964
Suboficiales	12.460	4.079	5.250	513	22.302
TOTAL	26.908	8.738	10.124	3.950	49.720
Tropa y marinería profesionales	26.500	13.000	10.500		50.000

Plazas para ingreso en las escalas militares

	Escala Superior			Escala Media			Escala Básica		
	Plazas convocadas	Ingreso directo	Promoción interna	Plazas convocadas	Ingreso directo	Promoción interna	Plazas convocadas	Ingreso directo	Promoción interna
E. de Tierra									
General de las Armas	130	115	15	100	-	100	365	85	280
Ingenieros Politécnicos	9*	5	-	-	-	-	-	-	-
Intendencia	7	7	-	-	-	-	-	-	-
Especialistas	-	-	-	40	-	40	130	15	115
Armada									
General	38	38	-	18	13	5	-	-	-
Infantería de Marina	11	11	-	8	2	6	25	-	25
Ingenieros	10*	2	2	-	-	-	-	-	-
Intendencia	10	4	6	-	-	-	-	-	-
Especialistas	-	-	-	22	5	17	154	-	154
E. del Aire									
General	35	30	5	31	10	21	59	12	47
Ingenieros	8	8	-	-	-	-	-	-	-
Intendencia	6	5	1	-	-	-	-	-	-
Especialistas	-	-	-	28	14	14	130	25	105
Comunes									
Jurídico Militar	14	12	2	-	-	-	-	-	-
Militar de Intervención	8	7	1	-	-	-	-	-	-
Militar de Sanidad	47	40	7	31	31	-	-	-	-
Músicas Militares	2	2	-	-	-	-	25	8	17
TOTAL	335	286	39	278	75	203	888	145	743

* Se reservan 10 plazas para el personal comprendido en los artículos segundo y tercero del R.D. 1258/1991 de 26 de julio.

fensa (DRISDE) el Director del Gabinete del Ministro, Jesús del Olmo Pastor, quien desde entonces simultanea las dos funciones.

Durante el mes de enero y por acuerdo de Consejo de Ministros es nombrado Juan Ramón de Páramo Argüelles, nuevo Director General de Enseñanza del Ministerio de Defensa.

Asimismo, el Contralmirante Francisco Torrente Sánchez tomó posesión, en el mes de febrero, de la Dirección del Gabinete Técnico del Ministro, relevando al General de División de Infantería de Marina, Arturo Paz Pasamar, que dejó el Gabinete Técnico para hacerse cargo de la Jefatura de la Comandancia General de Infantería de Marina.

Para sustituir en el cargo a Santos Castro Fernández, a quien el Consejo de Ministros del 27 de mayo nombró Subsecretario de Agricultura, es nombrado Diego Chacón Ortiz, Secretario General Técnico (SEGENTE) del Ministro de Defensa.

El 2 de septiembre el general de división del Ejército de Tierra, Víctor Suanzes Pardo tomó posesión de su nuevo cargo como Director General de Política de Defensa (DIGENPOL). El nombramiento fue acordado en el

Consejo de Ministros del 5 de agosto, una semana después del vil atentado terrorista en el que fue asesinado el teniente general Francisco Veguillas Elices, quien había ocupado el cargo durante los últimos siete años.

Se cierra el capítulo de nombramientos de este nivel con el de José Antonio Sánchez Velayos como nuevo Director General del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

POLITICA DE DEFENSA

Siguiendo una clara política de integración en organismos internacionales, se ha mantenido durante este año nuestra participación en misiones de paz en el seno de organizaciones como ONU, UEO, OTAN, etc.

De todas las operaciones en las que España participa, tanto por volumen de personal y medios empeñados como por su proximidad geográfica, destaca la llevada a cabo en la antigua Yugoslavia.

Dentro de UNPROFOR, que cuenta con un total de 43.984 miembros, de los que 21.771 están integrados en el mando Bosnia-Herzegovina, 1.262 son españoles (un 5,9% del total), que han sido capaces de escoltar, des-

de el inicio de la operación, el 27% de todos los convoyes de ayuda humanitaria realizados por UNPROFOR, transportando así el 35% de la ayuda y recorriendo más de tres millones de kilómetros.

Además, el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire contribuyeron con 74 hombres destinados en los distintos Cuarteles Generales, Estados Mayores a Flote, UNMOS, ECTT, Oficina del Asesor Militar de la Administración UE de Mostar y en la Misión de Observación de la Comunidad Europea (ECMM).

En abril de 1994 se produjo el relevo de la AGT. Madrid, por la AGT. Córdoba, y posteriormente, en octubre, ésta fue relevada por la Agrupación Extremadura.

Por su parte, la Armada participa en la operación «Sharp Guard», manteniendo a finales de año dos fragatas en la zona. Hay que destacar que entre los días 14 y 18 de diciembre se desplazó a la zona del Adriático un Grupo Aeronaval, formado por el portaaviones «Príncipe de Asturias», su grupo aéreo embarcado y las escoltas, para realizar ejercicios de coordinación con otros grupos aeronavales ya presentes.

El Ejército del Aire aumentó notablemente en presencia en la exYugoslavia durante 1994. A los Destacamentos de Control Aerotáctico destacados en Bosnia-Herzegovina, el T-12 que desde junio de 1993 estaba asignado a SACEUR y los destacamentos periódicos de aviones de patrulla marítima P-3 a Sigonella, se añade desde finales de noviembre un destacamento de ocho aviones C-15 y dos TK-10, que refuerzan el dispositivo aéreo de la Alianza en las misiones «Deny Flight».

Por su parte, la Guardia Civil ha continuado con sus misiones de vigilancia del embargo, mediante el destacamento de la Guardia Civil del Mar que mantiene en el Danubio, próximo a su desembocadura.

Además de la participación en UNPROFOR, España ha continuado participando durante 1994 en las siguientes OMP,s:

- ONUMOS.- Misión de Naciones Unidas en Mozambique. Cuenta con la presencia de 15 oficiales en el componente militar de la operación.

- ONUSAL.- Observadores de las Naciones Unidas para El Salvador. En la división militar de la operación se contaba a finales de año con un oficial y otros diez en el equipo médico.

Asimismo, en 1994 se decidió la participación de España en otras dos operaciones:

- UNAMIR.- Misión de Naciones Unidas de asistencia a Ruanda. Donde, por acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de septiembre, permanece un avión T-19 del Ejército del Aire, con dos tripulaciones y personal de apoyo y seguridad de la EZAPAC.

- MINUGUA.- Misión de Verificación ONU en Guatemala. España por el momento ha destacado a tres oficiales superiores.

El Ministro de Defensa visitó en agosto a los componentes de la AGT. Córdoba y en diciembre a los de la AGT. Extremadura. En ambas ocasiones aprovechó sus visitas para entrevistarse con el Administrador europeo de Mostar.

En recompensa al ejemplo de solidaridad internacional dado por España, y simbolizado por los cascos azules, éstos fueron premiados con la

Medalla de Oro de Andalucía. El Decreto por el que se concede este galardón a los soldados españoles, destaca y alienta la gran labor humanitaria que desarrollan en el país balcánico, que hasta la fecha ha costado ya quince bajas; catorce militares y un civil al servicio de la Agrupación Táctica.

En el ámbito de política multilateral, el Ministro de Defensa asistió a las sesiones de primavera y otoño del Comité de Planes de Defensa, y a la sesión anual del Grupo de Planes Nucleares de la OTAN.

Por primera vez en su historia, la Fuerza Naval Permanente de la OTAN en el Atlántico (STANAVFORLANT) efectuó el relevo de mando durante una ceremonia celebrada el pasado 14 de abril en el puerto de Palma de Mallorca.

Asimismo, España fue anfitriona de una reunión informal de Ministro de Defensa de la Alianza, que se celebró en Sevilla los días 29 y 30 de septiembre, reunión a la que, por pri-

Cuadro nº 3

Plazas para acceso a militar de empleo (Oficiales)	
Militares de empleo	
Ejército de Tierra	50
Armada	72
Ejército del Aire	37
Cuerpo Militar de Sanidad	25
TOTAL	184

mera vez desde que se retirara de la estructura militar integrada, asistió el Ministro de Defensa francés.

Durante esta reunión se profundizó en el concepto de Fuerzas Conjunto Combinadas (CJTF) que fue lanzado en la cumbre de Bruselas del pasado mes de enero. Tras estas siglas (CJTF) hay un nuevo procedimiento para realizar operaciones correspondientes a las nuevas misiones de la OTAN con una triple finalidad: que los dieciséis países de la Alianza puedan participar en pie de igualdad, que sea posible poner medios de la OTAN al servicio de la UEO y que puedan participar países no pertenecientes a la Alianza.

Con OTAN se ha continuado trabajando en las líneas generales por los Acuerdos de Coordinación, demos-

trando fehacientemente que es totalmente compatible nuestra no integración en la estructura militar integrada con una participación tanto en misiones de defensa colectiva como en misiones NO artículo 5.

Por su parte, la Unión Europea Occidental (UEO) ha conocido en 1994 profundas transformaciones. Tras la reunión de su Consejo Ministerial en mayo, se decidió ofrecer a los países de Europa Central y Oriental el estatuto de socio asociado, al que inmediatamente se incorporaron Hungría, Bulgaria, Rumania, Eslovaquia, República Checa, Polonia y los tres países bálticos.

En 1994 concluyó el proceso de negociación para la participación de España en el Cuerpo de Ejército Europeo. La contribución española se concretará en una división mecanizada, que es la fuerza asignada por España al Eurocuerpo por acuerdo del consejo de Ministros del 1 de junio pasado. La incorporación se hará de forma progresiva, estando previsto que se complete a finales de 1998, aunque también se preve que en octubre de 1995 esté operativa la primera Brigada. Nuestra participación implica la integración a nivel de igualdad con el resto de los países miembros.

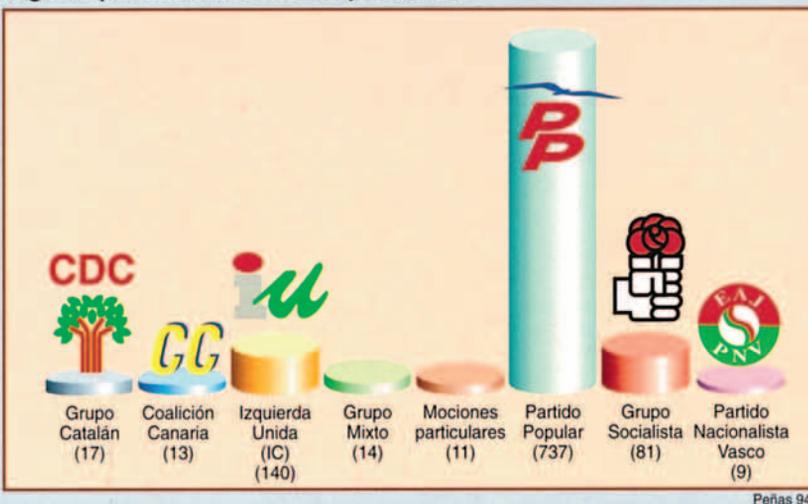
España ha suscrito además, las disposiciones que regulan el empleo del Eurocuerpo en el marco de la UEO y de la OTAN.

El desfile de 120 fusileros y 27 blindados medios de ruedas pertenecientes al Regimiento de Infantería Mecanizada «La Reina» núm. 2 de la BRIMZ XXI el pasado 14 de julio por los Campos Elíseos de París y siete días más tarde por la «rue» de la Loi de Bruselas, supone el primer paso práctico para la integración de unidades españolas en el Cuerpo de Ejército Europeo.

También continúan los trabajos para la constitución de una fuerza aeronaval trilateral, que se iniciaron tras la reunión de los Ministros de Defensa de Francia, España e Italia en Roma en 1992. Se trata de formar una fuerza aeronaval trilateral, pre-planificada, no permanente, con capacidad anfibia en caso necesario.

Como complemento de esa iniciativa, los tres países han decidido asi-

Figuras parlamentarias en el ejercicio 94



mismo la creación de una fuerza terrestre multinacional, que contará con un Cuartel General de entidad limitada, para dirigir esa fuerza, que podría actuar solo, o en colaboración con la fuerza aeronaval.

Por lo que respecta a las relaciones bilaterales, destacar los viajes oficiales realizados por el Ministro de Defensa en el 1994 a Alemania, Austria, Turquía, Polonia, Tailandia y Malasia; así como las visitas oficiales a España efectuadas por el Ministro tailandés de Defensa, el Secretario de Estado de Defensa de Rumania, la Ministra de Defensa de Finlandia, el Secretario de Defensa de los Estados Unidos y el Comandante en Jefe del Ejército Popular Sandinista.

POLITICA DE PERSONAL

En el campo de personal destaca la entrada en vigor el primer día de 1994, de la Ley de Plantillas (cuadro nº 1), que es hasta ahora la iniciativa legislativa más importante del Ministerio de Defensa desde que el pasado 14 de julio de 1993 se inaugurara la V Legislatura.

Otra importante iniciativa legislativa es la Ley que completa el Régimen del Personal de la Guardia Civil, que ha sido aprobada definitivamente por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del pasado 29 de septiembre. El objetivo fundamental de esta Ley es aplicar el régimen del personal militar profesional de la Ley

17/1989 a los más de 70.000 hombres y mujeres que integran la Guardia Civil, al tratarse de un instituto armado de naturaleza militar.

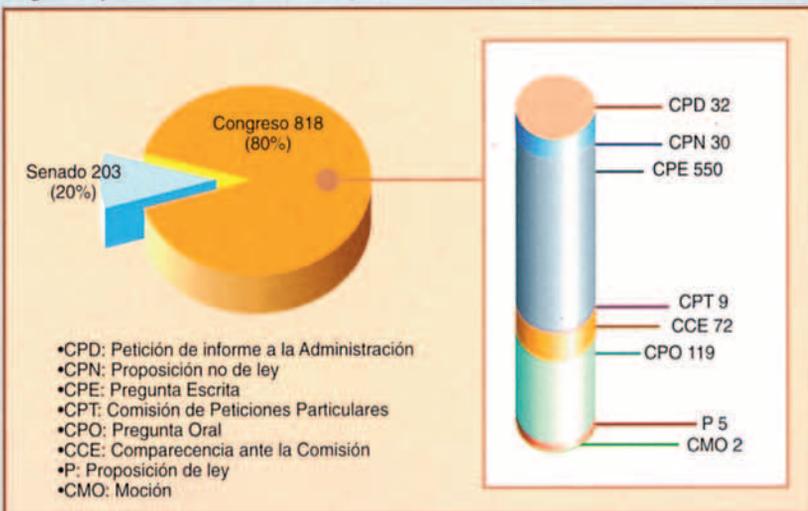
También durante el año 1994, durante el mes de octubre y mediante una Orden Ministerial, se aprobó el Estatuto de los Profesores de los

proyecto de Ley Orgánica por la que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial. En esta Ley Orgánica se recoge que la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional conocerá en única instancia los recursos contra disposiciones y actos emanados de los Jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire.

La entrada en vigor de la Ley supone la resolución de un problema del Ministerio de Defensa en materia de personal, evitando que en el futuro se produzcan situaciones que inquieten a los profesionales, al desaparecer la posibilidad de que sean valoradas situaciones concretas con criterios judiciales dispares.

El desarrollo de actos religiosos en ceremonias solemnes militares, junto a la participación de miembros de las Fuerzas Armadas en celebraciones religiosas, han sido reguladas por la Orden Ministerial 100/1994, que entró en vigor el pasado día 1 de noviembre y en la que se establece una normativa común para los tres Ejércitos.

Figuras parlamentarias en el ejercicio 94



Centros Militares de Formación. En él se unifica por primera vez toda la normativa referida a este elemento esencial de la enseñanza militar, especificando los requisitos, condiciones y formas de acceso a la docencia por parte del profesorado.

El Pleno del Congreso de los Diputados notificó el día 6 de octubre el

De acuerdo con la oferta de plazas para el ingreso en los centros docentes militares de formación y de acceso a militar de empleo durante 1994 (cuadro num. 2), la Dirección General de Enseñanza y las Direcciones de Enseñanza de los tres Ejércitos publicaron durante el mes de abril un total de 24 convocatorias para el ingreso

en los distintos cuerpos y escalas de las Fuerzas Armadas, así como las de militares de empleo de la categoría de oficial (cuadro num. 3).

En el Boletín Oficial del Estado del día 10 de agosto, el Ministerio de Defensa publicó una oferta de 65.000 plazas para los jóvenes que se incorporen al Servicio Militar en 1995. De ese número, 48.500 corresponden al Ejército de Tierra, 6.500 a la Armada y 10.000 al Ejército del Aire.

En relación con el Servicio Militar, desde el pasado 3 de octubre se puso en funcionamiento el Servicio Telefónico de Atención al Soldado. Un nuevo proyecto que ha puesto en marcha el Ministerio de Defensa con el fin de dar información y asesorar a los jóvenes ya incorporados a filas.

Mediante el acuerdo marco suscrito este año por los Ministros de Defensa y de Educación y Ciencia, los estu-

los años 2001 y 2013 los 87 aviones que le corresponden en el Programa EF-2000.

La Armada ha potenciado su capacidad anfibia con la entrada en servicio del buque de desembarco tipo LST, L-41 «Hernán Cortes», y su capacidad de combate con la entrega oficial de la fragata F-85 «Navarra», quinta del tipo FFG.

Asimismo, el 22 de junio era botado en la dársena del Ferrol el nuevo buque mixto petrolero y de aprovisionamiento (AOR-90) A-14 «Patino».

Este año también se ha iniciado, con el desarrollo del molde del casco, la construcción de cuatro cazaminas por la E.N. Bazan de Cartagena. Asimismo, en enero se firmó el Acuerdo de Entendimiento (MOU) entre Alemania, Holanda y España, por el que los tres países cooperarán para la construcción de la fragata de los años 2000, F-100.

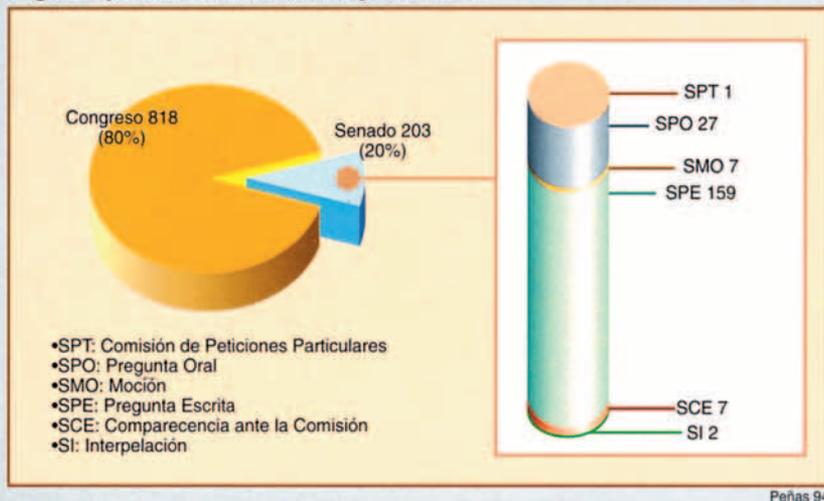
El Ejército de Tierra ha continuado recibiendo los carros M-60 del Programa TLE que potenciarán notablemente las posibilidades de sus unidades acorazadas. Al tiempo, incrementó su capacidad de transporte por carretera de carros de combate y vehículos avanzados de cadenas con la incorporación de nuevos camiones Mercedes-Benz 2644S portacarrros.

El 27 de junio fue presentado en el Goloso, el prototipo operativo del nuevo Vehículo de Combate de Infantería/Caballería (VCI/C) «Pizarro» que dotara próximamente y durante 35 años a las unidades acorazadas y mecanizadas españolas. Está previsto que la primera unidad española que formará parte del Cuerpo de Ejército Europeo a finales de 1995, la Brigada de Infantería Mecanizada (BRIMZ) XXI, equipará a sus batallones con este vehículo.

Al tiempo que se produce el vehículo básico, se emprenderá el desarrollo de una «familia acorazada» que abarcará aproximadamente 850 unidades.

Para finalizar, una breve referencia a la actividad del Departamento en relación con las Cámaras. Los cuadros nums. 4, 5 y 6 recogen, en síntesis, lo que ha sido el año parlamentario en el área de la Defensa. ■

Figuras parlamentarias en el ejercicio 94



Cerca del 80% de los jóvenes llamados a realizar el Servicio Militar en 1995 -unos 175.000 sobre un reemplazo de 224.155- manifestaron sus preferencias acerca del ejército, demarcación territorial, actividad y mes de incorporación a filas.

El reemplazo de 1995 será también el de la puesta en práctica del nuevo sistema de gratificaciones a los soldados y marineros que ocupen determinados puestos, seleccionados según criterios objetivos de distancia geográfica, responsabilidad y exigencia de especial preparación. La Ley de Presupuestos Generales del Estado asigna la cantidad de 6.537 millones de pesetas al pago de estas gratificaciones.

Con las incorporaciones habidas durante el presente año, prácticamente se ha alcanzado al final del año la plantilla de 27.353 soldados y marineros profesionales prevista en el Real Decreto de provisión de plazas para militares de empleo durante 1994.

dios cursados en los centros militares de formación se homologan con los del sistema educativo general.

MATERIAL

El Ejército del Aire aumentó su capacidad de caza y ataque con la adquisición durante este año de 18 aviones Mirage F-1. El último Consejo de Ministros antes de las vacaciones de verano aprobó la compra de once aviones F-1 EDA (monoplazas) y dos F-1 DDA (biplazas) a la Real Fuerza Aérea de Qatar y cuatro F-1C y un F-1 B a Francia por un valor de 22.000 millones de pesetas.

También durante el año 1994 el prototipo DA-1 del Eurofighter-2000 efectuaba su primer vuelo el 27 de marzo en la localidad alemana de Manching. Pocos días después, el 6 de abril, el DA-2, segundo prototipo del avión avanzado de combate hacía su presentación oficial en Warton (Gran Bretaña). España recibirá entre